



# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Ley 20.965

# Acta de Sesión

## N° 0074

Comuna(s) : San José de Maipo      Tipo de Sesión : Ordinaria      Confidencialidad : Pública  
Fecha : 26 de Abril de 2023      Hora de Inicio : 11:06      Hora de Término : 11:43  
Lugar : ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0074, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Roberto Pérez Catalán	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Felipe Armijo Román	Director Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Nolberto Sandoval	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de fe
TTE Gonzalez	Subcomisario (S)	Carabineros de Chile	Participante
Franco Manzano	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Alejandro Hormazabal	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Jose Jimenez	Seguridad Provincial	Gobernación	Participante
Denisse Valenzuela	Fiscal Jefe	Ministerio Público	Participante
Cristian Murua	Subprefecto	Policía de Investigaciones	Participante
Juan Bello	Sernatur RM	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR	Participante

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Gabriel Salas	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Samuel Sandoval	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Oscar Merino	Gendarmería	Gendarmería	Participante
Alex Madariaga Jara	Director Regional CONAF	Otros	Participante
Carla Leal	Directora Regional	SENAME	Participante
Viviana Araya	Senda RM	SENDA	Participante
Jorge Enriquez	Jefa Sectorial	Servicio Agrícola y Ganadero SAG	Participante



**CONSEJO COMUNAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**  
**Ley 20.965**

**Acta de Sesión  
N° 0074**

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

<b>Título</b>	Observatorio Seguridad	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>			
La Fundación Paz Ciudadana, en base al observatorio de seguridad del cual es beneficiario este municipio, para el levantamiento e identificación de problemas de seguridad local, donde las temáticas de seguridad serán levantadas desde los distintos departamentos del municipio como social, vivienda, adulto mayor, deporte, etc., y la corporación, a través de sus departamentos de educación y salud, entre otros actores relevantes presentes en la comuna. Lo anterior una vez tabulado, el director de seguridad lo usará como insumo para la actualización del plan comunal de seguridad pública, el cual corresponde actualizar este año, para aquello el director ha manifestado la necesidad de retomar a lo menos aquella sesión de manera presencial.			
<b>Título</b>	PMU	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>			
El proyecto PMU de seguridad, que busca cubrir con 15 nuevos puntos de cámaras de televigilancia a lo largo de la comuna, por un monto de 75 Millones, salió favorable con solo la observación de que la central debe ser instalada en propiedad municipal, no así donde actualmente está la dirección de seguridad (colegio el sauce, arrendado) por lo cual se está buscando la forma de reubicar esta dirección para no perder el proyecto.			
<b>Título</b>	Proyectos Seguridad	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>			
De todas formas, acompañando la instalación de cámaras de seguridad, la reubicación de la antena del manzano ya concluyó su destino al puente el colorado, por lo cual ese proyecto también avanzará con una nueva cámara en el sector ya mencionado y la del cruce del toyo.			
<b>Título</b>	Dotación Seguridad	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Descripción</b>			
Se está próximo a hacer llamado a concurso público para cubrir la dirección de seguridad con inspectores 100% dedicados y se pueda dar curso al compromiso del OS14 y los patrullajes mixtos, inspección al comercio ambulante, ordenanzas municipales, entre otras facultades que pueden ser fiscalizadas desde el municipio.			
<b>Título</b>	Preparativos evento fines de mes	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Descripción</b>			
PRESENTACIÓN COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE, COMPETENCIA BREAK DANCE FINES DE MAYO			

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

NA



# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión  
N° 0074

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Roberto Pérez Catalán  
Alcalde  
Municipalidad

Felipe Armijo Román  
Director Seguridad Pública  
Municipalidad

Nolberto Sandoval  
Secretario Municipal  
Municipalidad

TTE Gonzalez  
Subcomisario (S)  
Carabineros de Chile

Franco Manzano  
Concejal  
Concejo Municipal

Alejandro Hormazabal  
Concejal  
Concejo Municipal

Jose Jimenez  
Seguridad Provincial  
Gobernación

Denisse Valenzuela  
Fiscal Jefe  
Ministerio Público

Cristian Murua  
Subprefecto  
Policía de Investigaciones

Juan Bello  
Sernatur RM  
Servicio Nacional de  
Turismo SERNATUR